SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 396.032

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) - Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID: 396.032, para el suministro de Primas y Gastos de Seguros para el INAN, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.250.000 (guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 15 del mes de noviembre de 2022.

Nombre: Carlos Gastón Jaitzman

En calidad de Proveedor:

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
CARLOS JAITZMAN
GERENTE GENERAL

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Sancor Seguros del Paraguay S.A.